



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:61163/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD 282/2019; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado de fs. 52 a 54 por los miembros de la Comisión Honoraria designada por la Res. HCD 17/2019 para evaluar los méritos de la Dra. Susana Nelly ROMANO SUED, lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ord. HCS 10/1991 y sus modificatorias, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD 282/2019, y en consecuencia, designar a la Dra. Susana Nelly ROMANO SUED, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente.

ARTÍCULO 2°.-La Dra. ROMANO SUED deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl